

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

20 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 126.

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Certificado de Zonificación N°4 de fecha 02.01.2020 de la Dirección de Obras Municipal. Solicitud de Ingreso N°05 de fecha 06.01.2020 al Departamento de Rentas. Memo. DOM. N°441/19 de fecha 22.08.2019 de Director de Obras de Concón a Departamento de Rentas. Solicitud de Ingreso N°426/2019 de fecha 22/08/2019 del Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia de R.U.T. N°76.718.585-5 a nombre de Tecnoservice SpA del SII. Fotocopia de Cédula de Identidad N° [REDACTED] a nombre de Patricio Arturo Ponce Muñoz. Contrato de Arrendamiento "Desarrollos Inmobiliarios S.A." a "Tecnoservice SpA" de fecha 27.12.2018. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 21.03.2019 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Constitución de Sociedad por Acciones Tecnoservice SpA, R.U.T. N°76.718.585-5 de fecha 29.03.2017. Croquis de ubicación. Carta Poder de fecha 08.10.2018. Mis Datos Tributarios del SII. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales del SII. Estado Cuenta Corriente Derechos de Aseo Domiciliario de fecha 22.08.2019. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía fachada de local. Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación N°163 de fecha 25.07.2018. Resolución de Patente Municipal N°600 del año 2020.

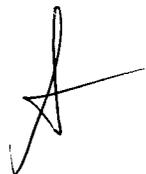
VISTOS: La Ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°1031 del 24 de marzo del 2014, Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a **TECNOSERVICE SPA.**

SEMESTRE	1ER. SEM. COMERCIAL 2019
	2DO. SEM. 2019
PATENTE	\$24.517.-
ASEO	\$22.742.-
TOTAL	\$47.259.-

2.- **APLÍQUESE** al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor moneda el día del pago en Tesorería Municipal.



3.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY N°20.494)
AL CONTRIBUYENTE:	TECNOSERVICE SPA
RUT N°:	76.718.585-5
GIRO:	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS N.C.P. Y SERVICIOS DE OTROS TIPOS DE EQUIPO ELECTRONICO N.C.P.
GIRO SII:	- REPARACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO (EXCEPTO REPARACIÓN DE EQUIPO Y ENSERES) - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS.
DIRECCIÓN:	AV. MAGALLANES 1050, SITIO D2b-1/b, SECTOR MANANTIALES, CONCÓN.
ROL N°:	3394-1
	2DO. SEM. COMERCIAL 2019
SEMESTRE	1ER. SEM. 2020
PATENTE	\$24.860.-
ASEO	\$23.444.-
TOTAL	\$48.304.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de 1 año a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducada por el solo ministerio de la ley.

Si la Dirección de Obras manifestara la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo para otorgar la patente DEFINITIVA, en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisorias.

4.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio a la dirección individualizada en el punto anterior.

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Handwritten signature]
 ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.-

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales.

[Handwritten signature]

ALCALDE



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)

